



<p>SE PUBLICA</p> <p>UN CUADERNO SEMANAL.</p> <p>PRECIO, UN REAL al recibir el número.</p> <p>AÑO II.</p>	<p>GOLABORADORES.</p> <p>CASTELLAR, BANCIA, ORENSE, PI Y MARGALL, FIGUERAS, SUÑER, GARRIDO, ROBERT, RANQUEZ FERRE, JOARIETI, CALA, CORDOVA, RANQUEZ SUERO, FREDER, ALTABILL, SAPATA, TERREBA, ESTEBANZ, KOLER, MERCADERO, LOZANO, BASTRE, ANER, VALDES, FLORES, LAVENTE, MINOGET, SIERRA, COLL, PINEDO, ALMIRALL, SUBAS, LOSTAU, CLAV, RINFA, CARRIGON, ETC.</p> <p>DIRECTOR,</p> <p>Enrique Rodríguez Solís.</p> <p>MADRID 16 DE MARZO DE 1872.</p>	<p>EDITORES</p> <p>J. CASTRO Y COMPAÑIA.</p> <p>ADMINISTRACION: Plaza de la Cebada, 11, Madrid.</p> <p>NÚM. 9.º</p>
--	---	---

SUMARIO.

TEXTO.—El invierno y los pobres, por Ernesto García Laderose.—Francisco de Paula Cuello, por J. Roig Minguet.—Fueros, privilegio, por Francisco Ruiz de la Peña.—Cuna y sepulcro, por J. A. Sierra.—Instrucción pública, por Eusebio Aguilera.—Fenómenos naturales, por Manuel Romay.—Cantares, por N. E.—El Crédito y los Bancos de emisión.—Anfitrión de Roma.—El foro romano.—La cantara republicana (novela).—Revista general, por E. Rodríguez Solís.

GRABADOS.—Coliseo romano.—La Paternidad, sociedad de obreros.—Foro romano.

EL INVIERNO Y LOS POBRES.

Siempre que pensamos en esos desheredados de la fortuna que se llaman *pobres*, los cuales forman la inmensa mayoría de nuestras sociedades, se nos arrasan los ojos de lágrimas, se estremece comprimido nuestro carazon, y nuestra mente se llena de tristes pensamientos al contemplar cuán desiguales son los hombres sobre la tierra, y cuán grande es el dolor del pueblo, cuyas quejas tanto turban el sueño de los reyes y de los magnates.

No hay calamidad, grande ó pequeña, que no pese sobre las clases pobres. Hay una quinta, y la perturbacion y la inquietud invaden el hogar de las familias necesitadas, y ven estas con desesperacion partir de su seno á los jóvenes vigorosos que les servian de sosten y ayuda. Hay una peste, y en la vivienda miserable es

donde se ceba, y vecinos de edificios enteros caen bajo la inexorable segur de la muerte. Hay una conspiracion que ignora quiénes la fraguan, y cientos de expatriados tienen que abandonar sus casas y su país para que el tirano duerma tranquilo: esos expatriados, por lo general, son pobres. Hay un año de hambre; y ¿quién siente el hambre más que el infeliz proletario, que no tiene tesoros para adquirir los productos de la tierra? Llega un invierno de grandes nieves y crueles frios, y los desheredados de la suerte son los que tiritan sin un abrigo con que cubrir sus ateridos miembros; sin un poco de fuego con que volver á la vida sus heladas manos; sin una vivienda resguardada de los crudos rigores de la estacion. Y en tanto la desdenosa cortesana, tendida con fastidio en un sillón, junto á la chimenea que arde, entretiene sus ocios viendo caer á través de los cristales los blancos copos de nieve que cubren calles y campiñas.

¡Pobre campesino! ¿Quién te dijera que cuando tú miras al cielo y le ves cubierto de un color gris; cuando miras por la extension de tus campos y ves que una sábana de nieve los oculta á tus ojos; cuando esperas con ansia indecible ver brillar puro el azul del firmamento, y ver lucir esplendorosa la lumbre del sol á través de la atmósfera helada, y piensas en que tus faenas están interrumpidas, en que todos los caminos están para tí cerrados, quién te dijera que los ricos de las ciudades,

los poderosos de las grandes poblaciones ven con placer infinito el cielo que se recubre, los copos que descienden y los pájaros que vuelan rastros buscando un grano de trigo con que alimentarse!

El invierno es para los ricos el mejor tiempo del año. En el invierno es cuando tienen lugar los grandes bailes, las magníficas reuniones, los frenéticos banquetes. De los palacios salen brillantes rayos de luz, destacados del sol del placer que arde allí dentro. Brotan alegres rumores, producidos por aquellas oleadas de dichosas parejas, que al compás de un vals de Straus se confunden en revuelto remolino. Las damas están deslumbrantes: la seda, el raso y la pedrería brillan por do quiera; los cien espejos que hay alrededor de los salones centuplican en todos sentidos aquel animado cuadro... Pero ¡ay! salga la ébria cortesana, abrumada por aquella atmósfera densa, a respirar el aire de la noche, y al abrir las hojas del balcón oír un quejido lastimero y desgarrador, antes que haya visto dilatarse sobre el helado suelo los esplendentes rayos de las arañas que iluminan la fiesta.

¿De quién es aquel quejido? ¿Quién cruza a aquellas horas las desiertas calles? Asísemos al balcón la mujer del gran mundo; cierre sus oídos á los aduladores que la persiguen; mire hácia el escalon de aquel portal cercano, y podrá ver mal encubierto entre harapos á una mujer que pide con voz entrecortada una limosna á los grandes señores que abandonan el baile, una limosna para abrigar y dar de comer á sus infelices hijos, que acaso espiran de frío y de hambre en una miserable guardilla. La cortesana también tiene hijos; pero estos hijos no saben si tienen madre. Solo recuerdan, entre sueños, que una vez cada semana ó cada mes una dama les da un débil beso en sus rosadas mejillas, y como vago fantasma que flota entre una atmósfera de sedas y perfumes se aleja rápida, llamada por los confusos rumores de una orquesta que llena con sus ecos las tapizadas bóvedas. En cambio los niños de la miserable guardilla saben que todas las noches se aduermen al calor de unas manos que les acarician y de un seno que palpita por ellos con ternura, sienten sobre sus labios un aliento cariñoso que les vivifica el corazón.

Y por todas partes el mismo contraste en esta impía estación que se llama invierno. ¡Los proletarios sin trabajo! ¡Sin amparo los mendigos! Y por todas partes acentos quejumbrosos en las calles y en las plazas, rumores de festines en los suntuosos palacios, rápidos carruajes rodando entre el torbellino del agua ó del viento, niños descalzos tiritando sobre el suelo de nieve.

Los unos ven con placer cómo se acercan los días en que el firmamento se ennegrece, el viento sibla, la lluvia cae y llega el relámpago, porque eso significa para ellos que llega la época de su dicha. Los otros ven todo eso con horror. ¿Cómo no han de verlo así si no tienen un abrigo con que ceñir su cuerpo, si no tienen un mullo lecho en que reposar, libres de la cruda atmósfera que paraliza sus miembros y hiela su corazón?

En las costas de pescadores, en las cuales hemos vivido largo tiempo, pudimos observar qué azote tan terrible es el invierno para aquellas desdichadas familias que están atenuadas á vivir del trabajo diario. Las melan-

cólicas tardes de otoño van desvaneciendo su triste luz entre las revueltas y amontonadas nubes que rápidas se aproximan. Al ver cómo se irritan los vientos y las olas, los pobladores de los puertos se entristecen, sus frentes se nublan, y una mirada llena de pena dirigen á los mares. En aquella líquida superficie habrán de pasar horas sin cuento, habrán de luchar con olas como montañas en sus lanchas endeblés, habrán de sufrir días enteros de lluvia en aquella inmensidad sin amparo, habrán tal vez de ser arrojados contra las peñas de la costa por el rudo vendabal, y acaso espirar al pié de sus mismas ventanas sin que el esfuerzo humano sea capaz de salvarles de trance tan fatídico. Entre tanto los ricos suben á la atalaya á divertirse viendo los barcos barridos por la tempestad, oyendo al mismo tiempo al lado suyo los lamentos de los pequeños huérfanos y los sollozos de las desdichadas viudas.

En estas fatales horas socorramonos unos á otros. Ponga cada uno cuanto pueda de su parte para combatir la desgracia de sus hermanos. Ese es el primer deber de cuantos se han afiliado á la bandera de la fraternidad. ¿Que nuestros esfuerzos no bastan? ¡Es cierto! Pero cumplamos con nuestra conciencia.

En cuanto á los que nos insultan con su interminable orgía, démonos un consuelo: pensemos que cuando baja el rayo va á los altos palacios y no suele descender á las miserables viviendas de los pobres, y que las revoluciones son rayos que siempre se dirigen á las moradas de los poderosos.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

FRANCISCO DE PAULA CUELLO.

Al ir á ocuparnos del republicano Cuello, sentimos satisfacción y ódio, placer y tristeza. La historia de Cuello podría bien ser la historia del desarrollo del partido republicano en Cataluña, desde que el malogrado Abdon Terradas, elegido alcalde constitucional de Figueras en 1842 por el voto unánime de toda la población, no quiso prestar otro juramento que el de empuñar con rectitud la vara que el pueblo le había confiado, hasta el día en que, tan valiente como desgraciado adalid, murió asesinado á consecuencia de las heridas que le infirió el infame puñal de asalariado asesino.

Por eso sentimos satisfacción al escribir su nombre, pero como es imposible escribirle sin recordar la villanía de que Cuello fué víctima, sentimos también odio para los que aquella muerte causaron, y desprecio para los infelices ejecutores.

Vamos, pues, á reseñar, si bien que á grandes rasgos, algunos de los hechos y puntos principales de su historia.

Francisco de Paula Cuello, hijo de un oficial del ejército, de ideas liberales, nació en Barcelona el día 14 de Enero de 1824.

A la edad de doce años, teniendo ya nociones de matemáticas y dibujo, entró á estudiar latin en el colegio de los PP. Escolapios.

Tanta era su afición al estudio y tan privilegiado su talento, que en dos años estudió los tres cursos consi-

nados para aprender la gramática, y en uno los dos de retórica, á causa de lo cual se le permitió simultanear las asignaturas, y en el año 1840 se recibió de bachiller en filosofía en el colegio episcopal.

En ese estado, Cuello se encontraba en el caso de elegir carrera, y su elección fué bien propia de su carácter y tendencias.

El que habia nacido para ser útil á la humanidad y para abordar de frente las cuestiones que al bien del hombre se oponian, quiso dedicarse á las ciencias positivas y de carácter práctico, y conociendo ya las generalidades de la filosofía, tal como en su época se enseñaba, eligió para campo de sus estudios la medicina, que tan poco habia adelantado en España á causa del despotismo de los gobiernos é intolerancia de muchos hombres de ciencia.

Pero tanto era su deseo de saber, que no satisfecho con los conocimientos que en la Facultad de Medicina podia procurarse, asistia á las clases de francés y dibujo que la Junta de Comercio tenia establecidas en la Lonja, y á más buscaba con avidez los libros que trataban de la historia revolucionaria y de la filosofía moderna para entregarse á su lectura.

A la edad de 16 años era Cuello conocido del público barcelonés por sus escritos y poesías, que publicaba en *El Laurel*.

En aquella época era ya entusiasta por la revolucion que habia de realizar el bien del hombre, si bien deploraba los horrores fatales y necesarios al desenvolvimiento del progreso. Se conolia de la sangre que se derrama por el planteamiento de una idea que ha de levantarse sobre las ruinas de despóticas y caducas instituciones, y no obstante eso, opinaba que llegada la hora del combate no era cuestion de una gota más ó menos de sangre el hacer que este se entibiara.

Este carácter y el sentimiento de fraternidad que en él vivia encarnado le hacian un hombre verdaderamente revolucionario.

No era vengativo, pero era severo, y el valor no le abandonaba nunca.

Sobrevino entonces el pronunciamiento político-militar de Setiembre, llamado tambien *glorioso*, y Cuello no tardó en formar en las filas de la Milicia ciudadana.

Esto le dió ocasion de conocer á Terradas, y éste, que comprendió fácilmente lo mucho que Cuello valia, no tardó en prodigarle su amistad, naciendo entre los dos un sentimiento de intimidad tan grande, como no nace sino entre los que bien se comprenden é iguales tendencias les guia.

Cuello necesitaba de un hombre que fuese la encarnacion de la idea que en su mente se agitaba, y Terradas del jóven que sintiera dentro de su corazon los latidos que él sentia.

Aquel era Terradas; este, Cuello.

Y aquí fué cuando Cuello empezó á formular sus aspiraciones y á propagar la idea que habia de inmortalizarle, no tardando en ocupar uno de los puestos más difíciles en el partido democrático.

A últimos del año 1842 fué director del periódico *El Republicano* y uno de los jefes del partido de que este periódico era eco que más merecia el aprecio y confianza de sus adeptos.

Con su bien cortada pluma y con el entusiasmo propio del hombre que abriga profundas convicciones, hizo que *El Republicano* apareciera brotando la hiel que el corazon del pueblo corria.

Aquel periódico fué una verdadera tea, que al mismo tiempo que servia para destruir la injusticia de los gobiernos, alumbraba al pueblo y le enseñaba las causas de los males que le afligen.

Mas esto no podia durar; era preciso que acabara; no deben dejarse impunes los *delitos* que contra los gobiernos se cometan, y Cuello y los demás colaboradores fueron presos y encarcelados bajo el pretexto de que habian promovido un escándalo la noche de un domingo antes.

Pero al saberlo Barcelona un grito de indignacion resonó por sus ámbitos, y á las ocho de la mañana del 15 de Noviembre, el toque de somaten anunció á sus moradores y á los de los pueblos comarcanos que se iba á protestar valientemente contra aquel agravio inferido á la Milicia nacional por la detencion infame de algunos de sus más queridos oficiales, y por el ataque cobardemente encubierto que contra la libertad de imprenta se acababa de llevar á cabo.

Un puñado de valientes, perrechados en la plaza de la Constitucion, la del Angel y sus inmediaciones, sostuvieron tres dias de encarnizado combate, sin tregua ni descanso, y del que salieron victoriosos los defensores del derecho y la justicia.

Obligados los soldados á retirarse á sus cuarteles, fueron rescatados los presos y llevados en triunfo entre los amotinados.

Puestos ellos al frente del movimiento, continuó este con más energia si cabe y hasta con más entusiasmo, y un dia despues los *revoltosos* eran ya dueños de los cuarteles y fuertes de la guarnicion; pero aquel movimiento espontáneo, sin combinacion, y sin que lo secundara ninguna provincia, quedó por un momento vencido, y Cuello, que durante el mismo demostró una vez más sus cualidades de hombre revolucionario, siendo, al mismo tiempo que el soldado valiente, el jefe previsor y el agitador energético, tuvo que deponer su espada y abandonar España.

Infútil es que nos extendamos en consideraciones sobre lo que á Cuello le pasaria en la emigracion. Tantas y tantas han debido sufrir los políticos españoles y tantos son los que en la emigracion han estado, que nos creemos dispensados de hacerlo, si bien haciendo constar que hasta en ella estuvo grande. Falto de recursos él y sus compañeros, decidióse á empuñar el pincel para con sus producciones ganarse el pan que debia alimentarle; pero si el intento era laudable, los resultados no fueron tan satisfactorios. Francia tiene sus artistas, y Cuello, sin relaciones y nuevo en el país, habia precisamente de luchar con la falta de trabajo.

Cuello contaba entonces diez y siete años, y en nada mitigó su entusiasmo de jóven el tener que luchar con la adversidad y el infortunio.

En más de una ocasion, él y sus amigos se encontraron sin recursos, pero siempre el sentimiento de fraternidad que anima á los buenos de todos los pueblos y de todas las razas les sacaba de su situacion triste y desesperada, hasta que sobrevinieron los sucesos del 43, y Cuello, desafiando todos los peligros que se le oponian

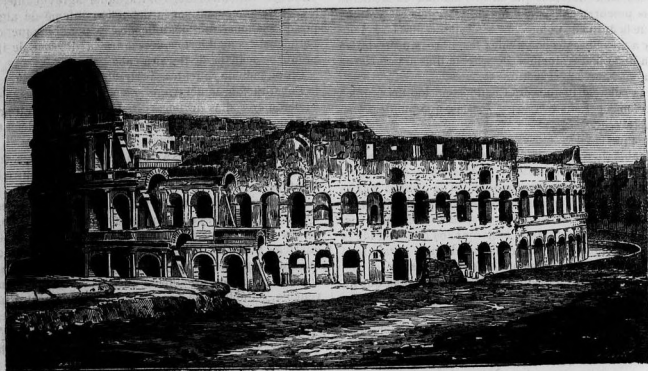


á su paso, atraviesa la frontera y se presenta en Sabadell, donde ondeaba la bandera revolucionaria y donde permaneció hasta que, falseado aquel movimiento, Barcelona dió el grito de *Junta Central ó muerte!*

Atraído por este grito, Cuello se presenta en Barcelona, é incansable como siempre, toma la direccion de los periódicos *El Porvenir* y *La Union*; se sienta en el Consistorio, es nombrado fiscal de la comision militar y acude tambien como valiente soldado á la defensa de las murallas. Tres meses sostuvo Barcelona el sitio, desafiando el continuo fuego de sus sitiadores y la lluvia no interrumpida de bombas que el gigante de la tiranía, Monjuich, vomitaba á la capital, hasta que, vendida quizá, más bien que rendida, Cuello y algunos de sus amigos fueron á ampararse de un buque francés, y de allí emigró otra vez á Francia, instalándose en Irun.

Al cabo del año de estar en la emigracion, intentó entrar en España, y al pasar los Pirineos fué preso y conducido á Pamplona, de donde se le trasladó á Barcelona, de cárcel en cárcel, yendo ora á pié, ora á caballo, y reclamado por la autoridad militar de Cataluña á causa de atribuirsele complicidad en un hecho de armas que tuvo lugar en Sarriá mientras los sucesos del año anterior, entre una partida de guías de la Junta y algunos adversarios del movimiento centralista, del que resultaron ser fusilados algunos de los últimos. Pero Cuello ni estuvo con la partida, ni había ordenado semejante hecho.

Catorce meses de cárcel le valió á Cuello la suposicion de la complicidad en el suceso antes citado, despues de los cuales fué condenado á extrañamiento del Principado y á las órdenes de la autoridad de Montilla, en An-



COLISEO ROMANO.

dalucía, donde vivió pobre y humilde, practicándose en el arte de la pintura.

Al poco tiempo sus retratos fueron la admiracion de los que los veian, y resolvió dedicarse á este arte para ganarse la subsistencia, ya que habia debido de abandonar la carrera de médico á causa de las continuas persecuciones que sufría.

J. ROS MINGUET.

(Se continuará.)

FUEROS, PRIVILEGIO.

Aunque ni tan justos ni tan provechosos como los fueros *autónómicos* de las Vascongadas, no por eso dejaron de influir poderosamente en la bienandanza de las comarcas y pueblos españoles de entonces.

D. Tomás Muñoz y Romero dice en su *Coleccion de Fueros municipales y Cartas pueblas*: «España DEBE AL REGIMEN FORAL el haber excedido en la Edad media á las demás naciones de Europa en LA PERFECION DE SU ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO.»

Leedlo en la advertencia que tiene de prólogo á su obra, y convencidos de que es una verdad que ennoblece á nuestros progenitores, aprendedla para enseñanza de vuestras aspiraciones, y para escudo contra las farsas sofisticas con que los adversarios de la federacion impugnan nuestros propósitos.

Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, siempre españolas, y federales *autónómicas* siempre, viven en próspero sosiego al abrigo de su régimen *foral autónómico*. Ni en Suiza ni en los Estados-Unidos necesitamos buscar normas en que modelar este sistema, ejemplos en que palpar los frutos benéficos de sus aplicaciones político-sociales; pero nosotros los españoles, ó por torpes no vemos dicha

tanta en tan sencillo y libre régimen, ó por malvados escuchamos á nuestra ambición, que solo en la monarquía halla su cebo impío.

Navarra, aunque gobernada un tiempo por reyes, antes fué foral autonómica, despues lo ha sido y lo es hoy, si bien no en toda su pureza; y antes y despues y durante la monarquía supo hacer un Código de su voluntad democrática, y un tributo exiguo y rectamente empleado fué la cesion perpétua que de sus ricas producciones al Tesoro público hiciera.

Si el ciudadano no es rico, las industrias no pueden ser florecientes, ni los pueblos poderosos. Antes que en legislar pautas y estímulos teóricos de progreso, hay que meditar en ahorros, para remover obstáculos materiales, para establecer y abrir nuevos caminos y fuentes de vida.

Familia en donde el jefe gasta mucho, familia abatida; nacion cuyo gobierno exige y absorbe con exceso, nacion postrada y mísera.

No está todo en hacer generales, obispos, directores, etc., y despues reglamentos y escuelas industriales, sino en hacer oro para practicar, para centuplicar el oro. El oro de los sueldos se disipa en lujo y festines.

Vasco-navarros: sois ricos porque gastais poquísimo en gobernaros y mucho en impulsar vuestros medios de producción: sois libres porque os gobernaís vosotros mismos. Vuestros tribunales son vuestra voluntad, y cuando se adultera en su mision los destituis con despechada, noble entereza. En vez de pagar fajas, mitras y bastones de mando, os afanais por comprar arados, ruedas, cilindros, y así os veis libres, felices y honrados.

Leon.—También Leon tiene fueros. Otorgóselos Alfonso V en un Concilio celebrado allí el año de 1020.

En cuarenta y ocho artículos están redactados todos. Muchos de ellos inícuos por las preferencias que dan á ciertas clases sociales, principalmente á los clérigos, seculares y conventuales; otros de índole bárbara por la dureza de las penas ó la exorbitancia de las franquicias; hay, sin embargo, algunos notables por el prudente acierto con que están redactados; y en todos encontramos un testimonio, el de la independencia municipal y de comarca; de esa independencia que, acomodando el régimen al carácter, costumbres é intereses de cada distrito, mata la absorcion, que todo lo universaliza, y lo violenta y explota todo á favor de las razas de mandarines de sable, de consejeros y árbitros de toga, de favoritos livianos y rastreros.

Un vecino de Cádiz, haría mal alcalde en Avila, si solo para ser alcalde y mientras lo fuese se le destinara á vivir en aquella ciudad para él desconocida.

Los gobernadores de provincia, los generales, los empleados todos se trasiegan y renuevan sin cesar. Siempre nómadás, ni pueden estudiar los distritos de su accion político-oficial, ni atemperarse á sus condiciones especiales.

Todo es violento, porque todo se somete á esas pautas universales, rémora y azote con que la ambición despótica nos avasalla y paraliza.

En el día del gran conflicto social con que pudieran amagarnos Brenos ó Annibales, Scipiones ó Atilas, Miozas ó Napoleones, agrupémonos los peninsulares todos en el nombre de una bandera de fuerza, y en hueste bien

ordenada salgamos al paso de los devastadores, y no demos á la mano paz hasta expulsarlos ó destruirlos.

¿No éramos políticamente unos, os dirán los cruzados, y sin embargo, nos aliamos en intimidad al calor de la idea cristiana?

Las ideas de la independencia individual, del escudo al honor, del amparo y defensa á la persona y las propiedades, todas esas ideas son tan innatas como santas y heróicas. Tirios y Troyanos, Gtelfos y Gibelinos, Girondinos y Romanos, si la independencia, el honor y los haberes de todos peligran bajo el amago de un mismo déspota, desde el palenque donde se asestaban golpes de rivalidad mortal, saldrán denodados y acordes á destruir al opresor sanguinario.

¿Qué política inclina á las aves, á los peces y hasta á las plantas á formar pactos de asociacion? La del instinto de conservacion. Y para que se propaguen, ¿qué es lo que las empareja? La tendencia innata á reproducirse. Y cada una de por sí trabaja para el sustento.

No temais la excision de pueblos. Cuando la vida de todos pelagra, por enemigos que sean, ellos se adunarán.

Para la propagacion de sus intereses morales y materiales dadles autonomías federativas, y para la conservacion escudad y respetad á la vez el sagrado del individuo y de la familia.

Volvamos á Leon y sus fueros: la reflexion episdica ha sido larga, tal vez estéril; perdonadla en uno y otro defecto.

Cuarenta y ocho artículos forales tiene el Código conciliar. Vamos á citar los siguientes:

«Artículo 18. En Leon y en todas las demás ciudades, y por todos sus arrabales, haya jueces de eleccion real que juzguen las causas de todo pueblo.»—Quitad á esa eleccion la sancion real y la adoptamos para el establecimiento de nuestros jurados.

El art. 19, refiriéndose á las pruebas legales, llamadas de testigos, ordena «que á todos aquellos á quienes se les probase falsedad de testimonio se les multe en sesenta sueldos para el rey é indemnices de daños al ofendido, y que las casas de los tales falsarios sean hasta el cimiento demolidas.»

Todo está bien ménos lo de dar al rey, y no á la patria, el valor de las multas; y en cuanto al demoler de las casas podemos asegurar (con honda pena) que pocas quedarían hoy en pié si tal castigo se impusiera á los que delinquen de gravedad en sus testimonios.

Justicias venales, hijas de gobiernos arbitrarios y hambrientos, consiguen indulto para el mayor criminal por algunas monedas ó agasajos de tal cual valía.

Los cohechos corren parejas con las tiranías y sus dilapidaciones.

La autonomia local, económica en gastos, y responsable de sus hechos públicos ante la censura del voto popular, ni se ve acosada de codicia, porque no necesita ni ambiciona, ni se atreve á arrostrar juicios severos y razonables enojos de vecindario ó comarca, porque no es soberana en sus delegaciones.

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA.

(Se continuará.)

CUNA Y SEPULCRO.

Salve el cielo al pescador que en su misera barquilla boga ansioso hácia la orilla donde le espera su amor.

Lóbrega la noche cierra, brama rudo el huracan, y el pescador con afan lucha por llegar á tierra.

Mas del Océano fiero las olas crecen, se abultan, y allá en su fondo sepultan la barca y el marinero.

Después de tanto luchar cayó el infelz vencido: el mar ¡ay! su cuna ha sido, y su sepulcro es el mar.

Con heroísmo luchemos por la redencion social, aun cuando en el ideal cuna y sepulcro encontremos.

J. A. SIERRA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Razon de ser de este título.

II.

Repetidas veces he dicho que las leyes universales de la naturaleza, escapándose á las miserias humanas, no se rompen ni se quebrantan jamás: por este motivo el progreso, como una de sus leyes ineludibles, viene ostentándose maravillosamente al través de todas las edades y de todos los obstáculos, sin que fuerza humana alguna pueda impedir su acelerada marcha; y la monomanía axiomática y el *Magister dixit*, dioses de los tiempos antiguos, han venido á ser sustituidos por la diosa Razon de los tiempos modernos. Inspirados en estos incontestables principios y continuando, en su espíritu y en su letra, la tarea comenzada en el artículo anterior, cumple hoy á mi deber manifestar la razon de ser del título con que van encabezados estos artículos.

Todas las leyes de España, como de los demás países conocidos, relativas á la materia de que venimos tratando, háñese determinado con el epigrafe de *Instruccion pública*. Ahora bien: responde este al objeto de esas leyes, á su esencia, á su naturaleza? Para eso hubiera sido preciso que los legisladores de las mismas se hubiesen propuesto con ellas solamente instruir, y no instruir y educar; *ilustrar*, en una palabra, que es lo que parece deseaban, segun se desprende del preámbulo y articulado de aquellas.

Ni se quiera decir que en la instruccion va comprendida la educacion, toda vez que no se concibe esta sin aquella, y que por lo mismo instruccion y educacion en este caso son sinónimos; pues por más que lo primero sea una verdad, como lo es que tampoco se compren-

de la instruccion sin la educacion, como no se comprende padre sin hijo, ni hijo sin padre, esto no obsta para que la educacion é instruccion se consideren como ideas distintas, lo mismo que son distintos el padre del hijo y el hijo del padre.

Educación, segun la acepcion natural y rigurosamente pedagógica, significa preparar el triple órden de facultades físicas, morales é intelectuales, del individuo, para que este adquiera con más eficacia los conocimientos que le son indispensables, que es á lo que se llama *instruir*, natural y pedagógicamente aceptada esta palabra al objeto de su destino sobre la tierra; *ilustrar* es educar é instruir: *educar* es, puede decirse así, preparar el terreno; *instruir*, sembrarlo; *ilustrar*, prepararlo y sembrarlo.

Por otra parte, ¿es preferible la instruccion á la educacion, ó la educacion á la instruccion? Respondamos con lo que la razon natural y la historia nos dicen de consuno.

En la preparacion del terreno para la siembra, en la educacion aislada, solo se pierde el trabajo; en la siembra sin preparacion del terreno, en la instruccion sin la educacion, se malgasta el trabajo y la semilla; un hombre bien educado, aunque sin instruccion, podrá equivocarse algunas veces; un hombre de alta instruccion, pero de malos sentimientos, altivo, orgulloso, egoísta, etc., etc., sin educacion moral, en una palabra, no acertará nunca, y no solamente no acertará, sino que, lo que es más, toda su instruccion la empleará en nuestros fines contra su prójimo.

Si nos proponemos recorrer lo historia profana y la impropriadamente llamada sagrada, encontramos que la instruccion sin la debida educacion ha sido causa, en mil ocasiones, de planes tenebrosos, de hechos repugnantes, que han puesto en peligro la integridad de las naciones unas veces, y que han hecho correr á torrentes la sangre humana, aun á costa de la más ciega y nada comun fidelidad, otras. De ello es testigo la conducta subrepticia que los fenicios usaron con los españoles en los primitivos tiempos de nuestra nacion; la copiosa sangre derramada, no hace aun medio lustro, en las calles de Zaragoza, Valencia y otros puntos por la iníca provocacion de un ministro-hombre con corazon de hiena; y finalmente, el tan osado como inalficible proceder de todo un rey David con su leal y valeroso capitán Urlas.

Resultado: que solo la educacion moral es preferible á la instruccion aislada, viniendo á confirmarse lo que repetidas veces hemos dicho; esto es, que la instruccion sin la educacion es en quien la posee lo mismo que una arma terrible en manos de un facineroso: por manera que en vez de leyes de *instruccion* pública debieran haberse llamado, en todo caso, leyes de *educacion* pública, en atencion á que el objeto principal de ellas debe ser, más bien que la instruccion, la educacion, y la educacion *moral* sobre todo.

De lo dicho se colige que los legisladores de este ramo han dado á sus leyes, habida en consideracion la naturaleza de las mismas, un título incompleto, y hasta han supeditado lo principal á lo secundario. Mas como el nombre de las cosas debe amoldarse á la naturaleza de estas, y como la naturaleza de estas leyes es la edu-

cacion y la instruccion, ó sea la *ilustracion*, fácil será deducir ya la razon de ser del epigrafe de estos articulos, que es, como he dicho al principio, lo que en el presente me habia propuesto demostrar.

Bilbao y Marzo de 1872.

EUSEBIO AGUILETA.

FENÓMENOS NATURALES.

(Conclusion.)

Fenómenos no ménos curiosos son el relámpago y el rayo: mas antes de entrar en la explicacion de cómo se producen, haremos algunas leves indicaciones.

Hay ciertas sustancias, como el vidrio ó cristal, el lacre, el ámbar, etc., que frotadas con un paño adquieren la propiedad de atraer los cuerpos ligeros, tales como barbillas de pluma, serrin, pedazos de papel, etc. Este fenómeno se observó por primera vez en el ámbar amarillo, conocido de los griegos con el nombre de *electron*, de donde se deriva la etimología de la palabra electricidad.

El génio civilizador de nuestro siglo ha hecho la primera aplicacion de la electricidad al más útil y admirable de los descubrimientos, cual es el telégrafo, plagiador, digámoslo así, del pensamiento.

Dos clases existen de electricidades, que son: positiva y negativa, las cuales se desarrollan cuando se frota ciertos cuerpos. De entre los cuerpos, unos, como los metales, el cuerpo humano y el de los animales y la tierra, se dejan atravesar por la electricidad y se los llama *buenos conductores*: otros, tales como el cristal, las resinas y maderas, se oponen á la electricidad, y por esto se dicen *malos conductores*.

Obsérvese que cuando un cuerpo buen conductor electrizado se pone en presencia de otro tambien buen conductor, pero no electrizado, el desequilibrio que existe entre ambos tiende á restablecerse por medio de una chispa acompañada de un ruido seco.

Permitido nos sea poner un ejemplo para la más fácil comprension.

Los alambres del telégrafo son los conductores de la electricidad; pues si cuando está abierta la corriente eléctrica (á lo que dice el vulgo que el telégrafo está andando) ponemos uno de nuestros dedos á una distancia de cuatro ó seis pulgadas de los alambres, salta una chispa del alambre á nuestra mano. Aquí el cuerpo conductor electrizado es el alambre; el cuerpo conductor, pero no electrizado, es nuestro dedo que forma parte integrante de nuestro cuerpo; el restablecimiento del equilibrio está representado por la chispa que salta acompañada de ruido. Ahora bien, esta chispa y este ruido representa en miniatura el relámpago acompañado del trueno y el rayo. Hechas estas leves indicaciones, pasemos á explicar qué son el relámpago y el rayo.

La electricidad, como lo demostró por primera vez el célebre Franklin, existe en las nubes tempestuosas y tambien en nuestro globo; así, pues, cuando hay equilibrio entre la electricidad de las nubes y la de la tierra, no se observa fenómeno alguno; mas cuando existe

diferencia entre la electricidad del globo y la de las nubes, el equilibrio se restablece por medio de violentas explosiones acompañadas de luz, que es lo que constituye el relámpago y el trueno.

El relámpago es una luz deslumbradora producida por la chispa eléctrica, y los hay de cuatro clases: relámpagos en zig-zag; los que aparecen á manera de resplandor repentino; los llamados de calor (que siempre indican una tempestad lejana), y por último los que afectan la formacion de globos de fuego.

El trueno que acompaña á la aparicion del relámpago es simultáneo con este, mas como quiera que la luz se propaga con más velocidad que el sonido, de ahí que vemos aquella antes que oigamos este, no obstante de ser simultáneos, como hemos dicho.

El rayo, pues, no es otra cosa que la chispa eléctrica que se desarrolla efecto del desequilibrio entre la electricidad de la tierra y la de la nube tempestuosa. Esta chispa causa la muerte al hombre; funde los metales y destruye los edificios. El preservativo de tan terrible meteoro es el para-rayos, de cuyo mecanismo hacemos caso omiso por no hacernos molestos á nuestros benévolo lectores.

Las precauciones que debemos tomar apenas se marquen los preludios de la tempestad, son: en primer término debemos aislarnos de la tierra, lo que se consigue sentándose sobre una silla, por ejemplo, y poniendo los pies sobre otra. De este modo, como quiera que nuestro cuerpo es tan buen conductor de la electricidad, deja de serlo, puesto que la madera de que se componen las sillas es mala conductora de la electricidad, y á este tenor todos los objetos en cuya composicion entre la madera. Jamás debemos permanecer en los templos mientras dure la tempestad: es el sitio de más exposicion, por cuanto que las campanas de las torres y las grandes cruces que se elevan sobre las bóvedas de los mismos, como metales, y por lo tanto buenos conductores, atraen la electricidad. Por último, debemos evitar la acumulacion de muchas personas en una habitacion reducida, y procurar estén perfectamente cerradas las puertas que dan al exterior.

Terminado cuanto hace relacion al relámpago, trueno y rayo, pasemos á ocuparnos de otro fenómeno muy curioso, conocido con el nombre de aurora boreal.

Este fenómeno es sin duda uno de los más bellos que nos ofrece la naturaleza, y se observa con mucha frecuencia en el polo norte de nuestro globo. El nombre de *aurora* lo toma por espacir una claridad semejante á esta, y el de *boreal* por presentarse más frecuentemente en el hemisferio de este nombre.

Su aparicion se manifiesta por una luz que cada vez va haciéndose más roja, y que se eleva en el horizonte, en donde presenta los más delicados matices. Las auroras boreales se presentan, ora en forma de arcos, ora en la de banderas como agitadas por el viento, ora, en fin, bajo la de extensos rayos.

La causa que produce este fenómeno es la inflamacion de la electricidad de la tierra y la atmósfera. El vulgo, poco acostumbrado á ver este grandioso fenómeno, interpreta de distintos modos su aparicion, mas siempre de una manera absurda, puesto que no tienen otra razon más que el comodin de su supersticion.

No ménos digno de ocupar nuestra atencion es ese bello meteoro conocido con el nombre de arco iris. Este se pinta en una nube que se resuelve en agua cuando está iluminada por los rayos solares. Para observarle es necesario colocarse de espaldas al sol.

Citaremos un ejemplo para la más fácil comprension del meteoro que nos ocupa.

Cuando se hacen pasar los rayos solares á través de un prisma de cristal, el sol, en vez de producir una luz blanca, forma una faja de colores vivos é inimitables. Pues bien; cuando los rayos del sol atraviesan una nube en el momento en que esta se resuelve en agua, presenta el hermoso meteoro designado con el nombre de arco iris, formado de siete colores, que son: *rojo, naranja, amarillo, verde, azul, indigo y violeta*. Se ve, pues, que aquí la nube hace el efecto de prisma y produce el mismo fenómeno que el del ejemplo precitado.

Terminaremos diciendo alguna cosa con relacion á los cometas.

Constan estos de tres partes, que son: el núcleo, la cabeza y la cola; esta afecta distintas formas. En algunos cometas falta la cola, y solo tienen núcleo y cabellera; en otros falta esta y aquella, y por tanto no se observa más que el núcleo. Dedúcese de aquí que la existencia de la cola y cabellera no son necesarias para que por eso dejen de ser cometas.

A doscientos llegan los cometas observados hasta el dia, segun los datos de los astrónomos.

Se llaman cometas periódicos aquellos que se presentan con frecuencia y en épocas determinadas, que pueden comprobarse por la observacion. Hay otros que echan siglos en su revolucion.

Los cometas son los eslabones, digámoslo así, que unen entre sí los sistemas planetarios á los de los mundos. El vulgo, por su poca costumbre en observarlos, los considera como avisadores ó presagiadores de funestas catástrofes; así es que se horripila tan solo con dirigir sus ojos hácia el natural meteoro. Si alguna vez se observan catástrofes durante la presencia de los cometas, no deja de ser una coincidencia.

Hemos terminado la breve reseña de los más principales fenómenos que nos ofrece la naturaleza, y volvemos á repetir que nuestro objeto no ha sido más que contribuir con nuestro grano de arena á la edificacion del edificio social, desando sustituya la ilustracion á la superstición, que es la vía directa por donde hemos de ir para ver realizado nuestro bello ideal.

Madrid y Marzo de 1872.

MANUEL ROMAY.

CANTARES.

En mi pueblo hay una calle
y en la calle hay una chica,
y en la chica hay unos ojos
que maltratan cuando miran.

A una soltera engañó
y á mí me engañó una viuda:
no hay deuda que no se pague
ni plazo que no se cumpla.

Ayer hubo un terremoto;
del susto murió mi suegra;
por eso dice el refrán,
no hay mal que por bien no venga.

N. E.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

Sesion del 2 de Marzo de 1872.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO PÍ Y MARGALL.

Rispa consumió el tercer turno contra la proposicion de Ayllon, defendiendo la política de retraimiento y declarando que la situacion de fuerza se ha planteado resueltamente por el gobierno.

Lafuente habló en pró, manifestando que acepta la lucha electoral por creera más revolucionaria; y puesta á votacion fué desechada la proposicion por 57 votos contra 25, acordándose por tanto acudir á las urnas.

Ciudadanos que votaron en pró de la lucha electoral:

Sanchez (E.).—Villarino.—Puig Perez.—Santa Maria (E.).—Perez Pastor.—Molina.—Lopez Vazquez.—Sepúlveda.—Lafuente.—Masora.—Chies (padre).—Somolinos.—Clavé.—Escuder.—Santos Manso.—Dodero.—García Martinez.—García Mora.—Ocon.—Sardá.—Andreu.—Quintero (A.).—Morayta.—Pelayo.—Ponciano Lopez.—Salavern.—Zavala.—Castelar.—Dieste.—Ochoa.—García.—Valle.—Solier.—Val.—Saez Santa Maria.—Alfaro.—Abarzua.—Contreras.—Soler.—Ghaó.—Sanchez Calvo.—Montero.—Fernandez Herrero (F.).—Garrido.—Sanchez (H.).—García Mazo.—Muñoz.—Ramos.—Ordoñez.—Moraleda.—Sorní.—Acer.—Delmas.—Crespo.—Cuevas.—Ayllon.—Cervera.—Chies (hijo).—Sanchez Yago.—Rebullida.—Díaz Quintero.—Salmeron.

En contra:

Llorente.—Rubio.—Zafilla.—Gonzalez Hierro.—García Lopez.—Casalduero.—Figuera.—Estévez.—Galiana.—Galvez Arce.—Lapizburu.—Navascués.—Taillet.—Feito.—Palacios.—Blanco.—Rispa.—Muñoz.—Bonet.—Borrajó.—V. Arenas.—Araus.—Oleaga.—Sollis.

Morayta presentó una proposicion pidiendo que la Asamblea autorizara á los ciudadanos Pi, Castelar y Salmeron para tratar con los demás partidos respecto á la coalicion; y abierta discusion sobre ella, habló en contra Solis, haciendo la historia de las coaliciones, siempre fatales á los republicanos, lo mismo en el 66 que en el 68 y 71: combatió enérgicamente á los radicales por su comportamiento con los republicanos, así en las diputaciones como en los ayuntamientos, como lo probaba lo ocurrido en Madrid, donde se han apoderado de todas las alcaldías, á pesar de nuestro triunfo en el distrito de la Inclusa; en Oviedo, donde los radicales de la Diputacion han rechazado á nuestro corregionario Melendreras, y en Barcelona, en cuyo municipio han presentado y hecho aprobar una proposicion para que las sesiones se celebren por la tarde y no por la noche, con el solo y *caritativo* objeto de impedir la asistencia de los concejales que son obreros, y del público en general. Consumieron los dos últimos turnos en contra García Lopez y Taillet, hablando en pró Figueras, Puig Perez y Castelar.

Rispa hizo importantes declaraciones en nombre del partido de accion, y Castelar pronunció un brillante discurso, declarando que la política de benevolencia que seguimos con Zorrilla dividió á los progresistas, y que era inminente la proclamacion de la República federal; que *nadie* cree en el triunfo *pacífico* de las deas; dijo que D. Amadeo se impuso á la voluntad nacional, porque sabía que llamando á los radicales los unionistas se hacian

anti-dinásticos, y que llamando á los unionistas se hacian anti-dinásticos los radicales, optando por el anti-dinastismo de estos, ménos temible que el de aquellos, y respecto á la coalicion, declaró que no necesitábamos garantías, puesto que, lejos de perder, nuestra oposicion seria la más numerosa.

Al ir á votar, el ciudadano Salmeron declaró que la coalicion es ilegítima é inmoral, y que no puede aceptarse sin un principio superior comun; rectificó Figueras, y se suspendió la sesion.

Sesion del 3 de Marzo de 1872.

Aprobada el acta de la anterior, se presentaron tres dictámenes de la comision de actas, referentes á las de Canarias, Córdoba y Tarragona, algunos de cuyos representantes, elegidos por más de una provincia, dejaban su puesto á los suplentes.

Solis y Tallet preguntaron á la comision por las actas de Sevilla y Jaen, de las que esta no tenia noticia.

ACTUALIDADES.



LA FRATERNIDAD, escuela de obreros fundada por el ciudadano Diego Maria de Quesada.—(Madrid, Arco de Sta. Maria, 3.)

Solis preguntó á la mesa si habia sido aceptada la renuncia de Córdoba y Lopez de representante de Guipúzcoa, fundada en una exquisita delicadeza, y despues de un ligero debate, en que terciaron los ciudadanos Barcelona, Zavala, Morayta y Solis, la Asamblea acordó unánimemente no admitirla.

Entrando en el orden del dia, la mesa anunció la continuacion del debate: apoyaron la proposicion que se discutia Morayta y Garrido, combatiéndola Crespo y Galiana, y Rispa declaró en nombre del partido de accion que votaria en contra de la coalicion si no se pactaba para destruir lo existente; siendo aprobado por 45 votos contra 35 la proposicion de Morayta, para que, sin reconocer la coalicion como principio de conducta, se acordase con las demás oposiciones que la habian proclamado.

Dióse lectura de la siguiente proposicion del ciudadano Salmeron:

«La coalicion se adoptará bajo las siguientes condiciones:
 «1.ª Proclamacion, como principio de la coalicion, de la incompatibilidad del precepto constitucional de la soberanía nacio-

nal con el principio fijado por el jefe del Estado para resolver la última crisis.

«2.ª Limitacion exclusiva de los diputados de las oposiciones coaligadas á discutir y votar el anterior acuerdo.»

Tomada en consideracion, hablaron en pró Sardá, Araus y Salmeron, y en contra Figueras y Castelar: sus magníficos discursos, imposibles de recordar, causaron profunda sensacion en la Asamblea, siendo desechada en votacion ordinaria y dándose lectura á la siguiente:

«Pedimos á la Asamblea que, en vista de las provocaciones del gobierno, atentatorias á la honra de los españoles y á la dignidad de los partidos, se responda resueltamente con el nombramiento, por unanimidad, de una comision compuesta de siete representantes encargados de pactar una coalicion nacional para defender el gobierno de España por los españoles.

»Castelar.—Ocon.—Rispa.—Guzman.—Casalduero.—Perez Pastor.—Galiana.»

Despues de un brillante discurso de Castelar y de la lectura por

este de un insultante artículo publicado en el día anterior por *La Iberia*, la Asamblea la aprobó por unanimidad.

La mesa designó para dicha comisión á los ciudadanos García Lopez, Chao, Bispa, Garrido y Figueras, junto con Pi y Castelar, declinando Salmeron, á pesar de los generales deseos de la Asamblea, el cargo para que habia sido designado, levantándose la sesión hasta el día 5.

Sesion del día 5 de Marzo de 1873.

Abierta á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se leyó una proposición del ciudadano Ayllon felicitando al héroeico pueblo de Zaragoza con motivo del aniversario del 5 de Marzo; de otra de Escuder pidiendo la suspensión de la Asamblea; de otra de Lietget pidiendo que los nuevos diputados exijan una información sobre los acontecimientos de Cuba, y otra de Puig Perez pidiendo que se dirija un manifiesto explicando las razones de haber votado la coalición.

Leyóse una comunicación del comité de Molina felicitando á la Asamblea, y el dictamen de la comisión sobre las bases económico-sociales para mejorar el estado de las clases obreras.

Chao, como individuo de la comisión de Constitución, anunció la impresión de la misma, y Dolero pidió la lectura de un manifiesto del comité de la Coruña, demostrando que las injusticias y atropellos de que allí son víctimas los republicanos han impedido la elección y envío de los representantes.

Rispa pregunta por qué falta la firma de Cala en el dictamen sobre las clases jornaleras, contestando el ciudadano Pi que por hallarse ausente.

Aprobada por unanimidad la proposición de Ayllon, y tomada en consideración la de Escuder, hablaron en contra Crespo, Solís y García Lopez, y en pró Sepulveda, Zavala y Lafuente.

Crespo consideró la proposición como un *susidio temporal*; Solís declaró en nombre de las clases obreras, que si no se determinaba lo que el partido hará en pró de ellas el día en que sea poder, los obreros no acudirán á las urnas, como ha acontecido en las últimas elecciones de Barcelona, Madrid y otros puntos, imposibilitando nuestro triunfo, que es el triunfo de la República, y pidió la continuación de las sesiones para discutir las bases económico-sociales, base de nuestro triunfo y fundamento de todo bien.

García Lopez declaró que, estando próximo el advenimiento de la República, era preciso que la Asamblea subsistiese, teniendo así un centro que proclamase la República en un momento dado, y llegar quizás á convertirse en Convención Nacional.

Tercelaron en el debate Escuder, Ocon, Crespo, Galvez y Rispa, que demostró lo improcedente de la suspensión hasta oír á la comisión nombrada para tratar de la coalición y conocer sus condiciones.

Casaldueño presentó y apoyó una proposición para que no se suspenda la Asamblea sin decretar las reformas sociales; tomada en consideración fué admitida, retirando su autor parte de ella.

Leído el dictamen de la comisión de actas referente á las de Málaga, fueron proclamados los ciudadanos Palanca, Segura y Carvajal como representantes, y Carrion, Miranda y Mellado como suplentes, levantándose la sesión. Eran las siete.

UN FEDERAL.

ESCUELA DE OBREROS.

Con el bello nombre de *La Fraternidad* ha fundado nuestro querido amigo el distinguido ciudadano Diego María de Quesada, una escuela de obreros en la calle del Arco de Santa María, número 3, de la que es una copia fiel el grabado que publicamos.

Intúil es que nosotros encarezcamos toda la importancia de estos centros, en que el obrero, robando algunas horas al sueño y al

descanso, adquiere la instrucción de que tanto necesita, y que tanto debe enaltecerle.

En los días 28 y 29 de Febrero tuvieron lugar los exámenes de moral, lectura, escritura, aritmética, gramática, geometría y dibujo, y después de un bello discurso del presidente ciudadano Quesada, nuestro respetable amigo el eminente catedrático de la Universidad Dr. Tapia, procedió al examen de moral, causando verdadera y profunda admiración oír al máximo explicar sus deberes para con su esposa, á los padres para con sus hijos, y á un jóven de 15 años explicar con perfecto sentido las dos tendencias ó voces interiores que distingue todo el hombre que interroga á su conciencia.

Las planas y dibujos ejecutados por obreros, cuyas manos ha endurecido el trabajo, llamaron justamente la atención, lo propio que el examen de gramática, consistente en análisis, en que los alumnos probaron el conocimiento del valor gramatical de las palabras y los diferentes casos en que pueden encontrarse las declinables.

En aritmética llegaron los obreros á resolver problemas de aplicación ordinaria, extendiéndose hasta algunos de repartimientos proporcionales de gran interés, explicando el nuevo sistema de medidas, con el origen de las unidades principales; mostrando sus raros conocimientos en la nomenclatura de las figuras geométricas planas y determinando el área de las de u-o más frecuente en las artes.

No terminaremos sin dar á conocer el elocuente rasgo de caridad llevado á cabo por estos obreros en dicha noche, por medio de una cuestación voluntaria para aliviar la desgracia de uno de sus compañeros, que en la noche anterior perdió á su querido padre, único sosten de su desdichada familia.

En la noche del 23, el presidente y fundador, ciudadano Quesada, presentó dos jóvenes recién eximidos del servicio de las armas por saber leer, escribir y contar, conocimientos adquiridos en dicho centro.

Felicítamos sinceramente al ciudadano Quesada, al eminente Dr. Tapia, y á todos aquellos que han contribuido á levantar este nuevo templo á la Ilustración popular, como igualmente á los nobles obreros, que tanto honran á tan dignos profesores, y de quienes mucho bueno debemos esperar á juzgar por su honradez, aplicación é inteligencia.

X.

EL CRÉDITO Y LOS BANCOS DE EMISION.

En principio general, la circulación monetaria pasó aquí por las mismas trasformaciones que en las demás naciones.

1.° La *moneda de trueque* ó de cambio: sal, cueros, lanas. Tal fué la *moneda primitiva*.

2.° La *moneda metálica*: oro, plata, cobre. Tal fué la *moneda transitoria*.

3.° La *moneda papel*: billetes de Banco y billetes de Estado. Esta es la *moneda perfeccionada*.

4.° Los giros de contabilidad ó compensaciones (*vi-remment*), los cuales nada tienen que temer, ni el riesgo de perderse, ni el riesgo de ser robados, ni el de ser falsificados. Esta será la *moneda perfecta*.

Esta última moneda no es conocida ni usada aquí hasta ahora, y solo se usa con el mayor éxito en los mercados de Lóndres y de los Estados Unidos, donde presta los servicios más importantes.

La *moneda primitiva* y la *transitoria* se han sustituido en la República Oriental por la *moneda perfeccio-*

nada desde el día en que los Bancos de emisión fueron autorizados. El país entró desde entonces en posesión del sistema de que gozan hoy la Inglaterra y los Estados-Unidos, con algunas restricciones, y que acaba de ser adoptado en Francia también.

Vamos a ver hasta qué punto los Bancos supieron sacar partido del más grande de los privilegios que un Estado puede conceder.

¿Qué uso hicieron de esa facultad poderosa? ¿Supieron convertir en verdadero crédito comercial el crédito político que obtuvieron del Estado, según la propia expresión de Mr. Thiers?

Afirmamos que no.

Quien dice crédito comercial dice naturalmente crédito general.

Pues bien; LOS BANCOS DE EMISION NO SON LOS QUE SUMINISTRAN EL CRÉDITO PÚBLICO; AL CONTRARIO, LOS BANCOS SON QUIENES LO RECIBEN DEL PÚBLICO, PORTADOR DE LOS BILLETES DE BANCO.

Cuando los Bancos trabajan con recursos propios, con metálico, en este caso, es cierto, los Bancos son los que suministran el crédito al público; entonces les diremos:

Bajo el régimen absoluto del oro y de los recursos propios, suministrar el crédito a algunos es propiamente PRESTAR.

Pero cuando los Bancos trabajan con recursos públicos, es decir, en moneda de papel, los Bancos son los que reciben el beneficio del crédito por parte del público; entonces les diremos:

Bajo el régimen absoluto de la emisión y del crédito general, suministrar créditos en una operación de *cam-bio recíproco* no es PRESTAR.

Desde el momento que el pueblo es quien facilita los medios del crédito con la aceptación de los billetes de Banco, es evidente que él tiene derecho a la RECIPROCIDAD consiguiente por parte de los Bancos.

Hé aquí lo que pedimos en nombre del comercio y de los trabajadores; para ellos queremos la reciprocidad, la justicia en el cambio; es decir, la *organización del crédito* que permita obtener el dinero a bajo precio, aplicar los capitales al desarrollo de la producción, y procurar por consiguiente la alza de los salarios con un aumento de recursos para el Tesoro público.

En fin, los Bancos deben ensanchar sus operaciones de crédito, porque el crédito es el movimiento, es la circulación, es la vida, es la paz también.

Y la paz es la conciliación de todas las ideas, de todos los intereses y de todas las aspiraciones.

(De la Revista financiera del Río de la Plata.)

ANFITEATRO DE ROMA.

Este gran edificio ocupaba 3.000 varas cuadradas, y su planta estaba dispuesta en forma elíptica, como demuestra el grabado de la pág. 92. Casiodoro afirma que con su costo se habría podido construir una magnífica ciudad; podía contener 80.000 espectadores, y la arena, más elevada hoy que en aquellos tiempos, levantaba 12 pies sobre su nivel, teniendo un decimetro de 620 pies de largo por 513 de ancho; espaciosos corredores

le rodeaban, y de ellos arrancaban grandes escaleras que conducían a los tendidos, escalinatas y gradas de mármol.

El muro exterior tenía 157 pies de altura, y se dividía en cuatro pisos de distinta arquitectura. En la parte superior, partiendo de la cornisa al centro del anfiteatro, se fijaban infinidad de mástiles para el sostenimiento de toldos. La familia imperial, senadores, embajadores y personajes se colocaban en el sitio llamado *podium*, inmediato al circo, si bien elevado 12 ó 15 pies para evitar cualquier desgracia; en sitio más inferior las catórcs órdenes de caballeros, y en medio de estos, aunque con ciertas separaciones, las vestales y el pretor; allí murieron multitud de gladiadores para divertir á Roma con sus mortales congojas, mezclando su sangre con la de las fieras, y más tarde los mártires sellaron con su generosa sangre aquel lugar de ignominia y de horror.

EL FORO ROMANO.

No es este, como dice un célebre historiador, uno de tantos *forum* construidos por los emperadores, sino el *forum* de la República, que primitivamente fué un campo y más tarde un mercado rodeado de tiendas, á las que acudía el pueblo á comprar los comestibles. Después de cercado por los monumentos que le rodeaban, contaba el *forum* 600 pies de largo por 401 de ancho, viéndose entre aquellos los templos de la Concordia, Saturno, Cástor y Polux, la *Grecostasis* (salón de espera para los embajadores), y muchas *Basilicas* (palacios públicos). La tribuna de las arengas daba frente al *Capitolio*, y el *forum* aparece hoy casi en el mismo estado que tenía cuando el nacimiento de Rómulo.

En su gran plaza se trataban los negocios comerciales, judiciales y políticos, y en ella debió existir algún reloj solar, único medio que tenían los antiguos de conocer la hora en que vivían.

LA CANTINERA REPUBLICANA.

ESCENAS DE LA CAMPAÑA DE 1795.

POR

ERCKMANN-CHATRIAN.

(Continuación.)

XIV.

Una mañana, mi tío leía gravemente el catecismo republicano, delante del brasero; la señora Teresa cosía junto á la ventana y yo esperaba una ocasión para escapar con el perro.

Nuestro vecino Spick partía leña en la calle; ningún otro ruido se oía en el pueblo.

La lectura parecía interesar mucho á mi tío; de tiempo en tiempo nos miraba y decía:

—Estos republicanos tienen buenas cosas; ven los hombres en grande... sus principios elevan el alma... ¡Esto es verdaderamente bello! Comprendo que la juventud adopte sus doctrinas, porque todos los jóvenes, sanos de cuerpo y de espíritu, aman la virtud; los seres decrepitos antes de la edad, solamente por egoísmo ó malas pasiones pueden admitir los principios contrarios. ¡Qué lástima que semejantes gentes recurran siempre á la violencia!

La señora Teresa sonreía y mi tío volvía á la lectura.

Media hora duraba ya esto, y Lisbeth, despues de barrer la casa, habia salido á charlar un rato casa de la vieja Roesel, como de costumbre, cuando se detuvo un ginete á nuestra puerta. Llevaba manta azul, gorro de piel de cordero y tenia la nariz chata y barba gris.

Mi tío acababa de dejar el libro y todos miramos por la ventana al desconocido.

—Vienen á buscaros para algun enfermo, señor doctor, dijo la señora Teresa.

Mi tío no contestó.

El ginete, despues de atar el caballo á un poste del cobertizo, entraba en el pasillo.

—¿El señor doctor Jacob? preguntó al abrir la puerta.

—Yo soy.

—Tomad esta carta de parte del señor doctor Feuerbach, de Kaiserslautern.

—Sentaos, dijo mi tío.

El mensajero permaneció de pié.

Al leer mi tío la carta se puso muy pálido, y durante un minuto pareció turbado, mirando á la señora Teresa con extraviados ojos.

—Si hay contestacion, debo llevarla al doctor Feuerbach, dijo el mensajero.

—Decid á Feuerbach que le doy las gracias; esta es la respuesta.

Y sin añadir más, salió con el mensajero, sin cuidarse de cubrirse la cabeza, viendo á este alejarse hácia la posada de la *Alcarraza de oro*, llevando el caballo de la



FORO ROMANO.

brida. Sin duda iba á beber un vaso antes de ponerse en camino. Al mismo tiempo vimos pasar á mi tío por delante de las ventanas y dirigirse al cobertizo. La señora Teresa pareció inquieta.

—Fritzel, me dijo, lleva el gorro á tu tío.

Sali en seguida y le vi paseando delante del pajar, llevando aún la carta en la mano y sin ocurrirsele guardarla. Spick le miraba con malos ojos desde la puerta de su casa; dos ó tres vecinos miraban tambien desde las vidrieras de las ventanas.

Como hacia mucho frio fuera, volví á entrar. La señora Teresa habia dejado la labor y estaba pensativa, apoyado el codo en la ventana; yo me senté delante del brasero sin deseos de salir otra vez.

Durante mi infancia recordé mucho todas estas cosas; pero lo que aconteció en seguida me produjo por mucho tiempo el efecto de un sueño, porque no podia comprenderlo, y solamente con la edad, reflexionando en ello, pude alcanzar su verdadero sentido.

Recuerdo bien que el tío entró algunos momentos despues diciendo que los hombres eran unos tunantes, que solo pensaban en hacerse daño; que se sentó delante de la ventana pequeña, cerca de la puerta, y volvió á leer la carta de su amigo Feuerbach, escuchándolo la señora Teresa de pié á la izquierda, abrochada su chaquetilla de vivos encarnados, recogido el cabello, erguida y tranquila.

Aún veo todo esto, y veo tambien á Escipion levantando la cabeza en medio de la sala. La carta estaba escrita en aleman de Sajonia, y solamente pude comprender que habian denunciado á mi tío Jacob como un jacobino, en cuya casa se reunian los tunantes del país para celebrar la revolucion; que tambien habian denunciado á la señora Teresa como mujer peligrosa, sentida por los republicanos á causa de su extraordinaria audacia, y que un oficial prusiano, acompañado de buena escolta, debía llegar á la mañana siguiente á prenderla y llevarla á Maguncia con los demás prisioneros,

Recuerdo también que Feuerbach aconsejaba á mi tío la mayor prudencia, porque los prusianos, después de la victoria de Kaiserslautern, eran dueños del país, se llevaban todos los hombres peligrosos y les mandaban hasta Polonia, á doscientas leguas de allí, al fondo de los pantanos, para dar buen ejemplo á los demás.

Pero lo que me pareció inconveniente fué la indignación de mi tío contra los consejos de su antiguo amigo, de mi tío, aquel entusiasta amante de la paz. Aquel día, nuestra pacífica salita fué teatro de terrible tempestad, y dudo que desde su construcción hubiese presenciado nada semejante. Mi tío acusaba á Feuerbach de ser un egoísta, dispuesto á bajar la cabeza ante la arrogancia de los prusianos, que trataban al palatinado y al Hunsrück como país conquistado; exclamaba que existían leyes en Maguncia, Tréveris y en Spira lo mismo que en Francia; que los austriacos habían dejado por muerta á la señora Teresa; que nadie tenía derecho á reclamar las personas y cosas abandonadas; que estaba libre; que no consentiría la prendiese; que protestaría; que el jurisconsulto Pfeffel de Heidelberg era amigo suyo; que le escribiría y aquel la defendería; que removería cielo y tierra; que ya verían si Jacob Wagner se dejaba tratar de aquella manera, y que todos se asombrarían al ver de lo que era capaz un hombre pacífico defendiendo la justicia y el derecho.

Al decir estas cosas recorría á largos pasos la sala y tenía elevados los cabellos; mezclaba todas las ordenanzas antiguas que asaltaban su memoria y las recitaba en latín. También hablaba de algunas sentencias de los derechos del hombre que acababa de leer, y de tiempo en tiempo se detenía, apoyando el pié en el suelo con fuerza, doblando las rodillas y exclamando:

—Estoy en los fundamentos del derecho, sobre las bases de bronce de nuestras antiguas cartas. Que vengan los prusianos... ¡que vengan! Esta mujer me pertenece; yo la he recogido y salvado... La cosa abandonada *res derelicta est res publica, res vulgata*.

No sé dónde había aprendido todo aquello; tal vez en la universidad de Heidelberg oyendo discutir á sus compañeros. Entonces recordaba todos aquellos textos, y parecía que estaba contestando á diez personas que le atacaban.

Entre tanto, la señora Teresa estaba tranquila y pensativa; sin duda la asombraban las citas de mi tío, pero viendo con claridad las cosas, como de costumbre, comprendía su verdadera posición. Solamente al cabo de media hora, cuando mi tío se sentó á escribir á su amigo Pfeffel, le puso dulcemente la mano en el hombro y le dijo con enternecimiento:

—No escribais, señor doctor; es inútil; antes de que llegase vuestra carta á su destino, estaré lejos de aquí.

—Mi tío la miraba muy pálido.

—¿Queréis marcharos? le preguntó al fin con temblorosa voz.

—Soy prisionera, dijo, ya lo sabía; mi única esperanza era que volviesen los republicanos á la carga y que me libertasen al marchar sobre Landau; pero ya que no sucede esto, preciso es que marche.

—¿Queréis partir? repitió mi tío.

—Sí, señor doctor, quiero partir para libraros de muchos disgustos; sois demasiado bueno, demasiado ge-

neroso para comprender las duras leyes de la guerra; ¡no veis más que la justicia! Pero en tiempo de guerra la justicia no es nada, la fuerza lo es todo. Los prusianos son vencedores, vendrán y me llevarán, porque esa es su consigna. Los soldados solamente conocen la consigna; la vida, el honor, la razón nada significan; la consigna ante todo.

—Mi tío, encogido en el sillón y con los ojos llenos de lágrimas, no sabía qué contestar; había cogido la mano á la señora Teresa y la estrechaba con extraordinaria emoción; levantándose después, con rostro descompuesto, empezó á pasear, presentando á los opresores del género humano á la execración de los futuros siglos, maldiciendo á Richter y á todos los canallas de su especie, y declarando con voz de trueno que los republicanos hacían bien en defenderse; que su causa era justa; que ahora lo conocía, y que todas las leyes antiguas, todos los viejos papelotes de ordenanzas, reglamentos y cartas de toda especie jamás habían aprovechado más que á los nobles y á los frailes contra las gentes pobres. Hinchábanse sus mejillas, tropezaba, y más bien que hablar, murmuraba; decía que todo debía abolirse por completo; que solamente debía triunfar el reinado del valor y de la virtud, y, finalmente, en una especie de entusiasmo extraordinario, tendidos los brazos hacía la señora Teresa y ruborizado hasta la nuca, la propuso montar con él en el trineo y llevarla á la alta montaña, casa de un leñador amigo suyo, donde quedaría en seguridad; cogióla ambas manos y le dijo:

—Partamos... partamos... estareis muy bien casa del viejo Ganglof... Es hombre seguro... Le he salvado á él y á su hijo... ellos os ocultarán... Los prusianos no irán á buscaros á las gargantas de Lauterfelz.

Pero la señora Teresa se negó, diciendo que si los prusianos no la encontraban en Anstatt, prenderían á mi tío en su lugar, y que prefería el riesgo de sucumbir á la fatiga, que exponer á aquel peligro al hombre que la salvó la vida.

Esto lo dijo con voz muy firme, pero mi tío no atendía á semejantes razones. Recuerdo que lo que más le disgustaba era ver partir á la señora Teresa con soldados bárbaros, salvajes, venidos del fondo de la Pomerania; no podía soportar esta idea, y exclamaba:

—Estais débil... estais enferma aun... Esos prusianos nada respetan... es una raza jactanciosa y brutal... No sabéis cómo tratan á los prisioneros... yo los he visto... y es una vergüenza... Hubiese querido callarlo, pero preciso es que lo diga ahora: ¡es cosa espantosa!

—Sin duda, señor doctor; lo sé por los antiguos prisioneros de mi batallón; marcharemos dos á dos, cuatro á cuatro, tristes, algunas veces sin pan, y frecuentemente maltratados por la escolta. Pero los campesinos son buenos en vuestro país... tienen caridad... y los franceses son alegres, señor doctor... Solamente la marcha será penosa y estoy segura de encontrar diez, veinte compañeros que quieran llevar mi saco. Veo esto de antemano, añadió con triste sonrisa; otro marchará delante entonando alguna antigua canción de la Auvernia para marcar el paso, ó bien otra más alegre de la Provenza para disipar la melancolía: no seremos tan desgraciados como creéis, señor doctor.

(Se continuará.)

REVISTA GENERAL.

El *Diario Español* pide la reforma de la Constitución, y confiesa que él y sus amigos se han equivocado.

Hé aquí la verdad, la triste y desconsoladora verdad de nuestra situación presente.

La *Union liberal*, esa partida de aventureros políticos, revolucionaria en la oposición y reaccionaria en el mando: esa fracción de apóstatas y traidores, asesinos del pueblo español y causantes de su desgracia y su desdoro, después de haber vivido y medrado durante cuatro años á costa de esa Constitución y de esos derechos, convencidos hoy de que el pueblo español se apresta á pedirles estrecha cuenta de todos sus actos, reniegan de su obra, rasgan el pacto constitucional y aspiran á arrojarnos sus pedazos al rostro del pueblo español.

¿Y lo creéis posible? No y mil veces no.

Os retamos á que lo hagáis. Pandilla de aventureros, que en el misterio y en las sombras afliais el puñal liberticida que habeis de clavar en el corazon del pueblo; cobardes por naturaleza, malvados por instinto, crueldes por sistema, asesinos por temperamento, os desafiamos á que lo hagáis; el pueblo trabajador acecha vuestras acciones, sigue vuestros pasos, espía vuestra conducta, y en el instante en que oséis levantar el brazo para rasgar el pacto constitucional, el brazo caerá inerte, y el cuerpo que lo guie ensangrentado.

Probado si os atrevéis.

El pueblo español, vigilante centinela de su honra, de su libertad y sus derechos, tiene fija en vosotros su mirada, y no lograreis ocultarle ninguno de vuestros movimientos, acciones ó palabras.

Escucha, pueblo hermano, y disponte á tomar la revancha en la próxima y ya inevitable lucha.

Con la Constitución mal llamada *democrática* llegaron los unionistas á escalar todos los puestos; con ella satisfizo su ambición el ex-favorito de doña Isabel, llegando hasta la regencia del reino... sin rey; por ella fueron ministros los Topetes, los Ayalas, los Lorenzanas y Colmenares; por ella los Nuñez de Arce llegaron con asombro de España y de Europa á consejeros de Estado; por ella los ayer mendigos se tornaron en caballeros, los miserables en poderosos y las nulidades en grandes eminencias.

Y hoy que la Constitución les estorba para sus planes liberticidas, pretenden *reformularla*; y ¿sabes, pueblo amigo, cuándo y cómo piensan obtener esa reforma? En las próximas Cortes, ayudados por Sagasta, de ese hombre funesto que calificó de *inaguantables* los derechos individuales, y secundados por esa falange de diputados que se llaman Muñiz, Abascal, Gullon, Martínez Brau y Pucheta.

Pero se equivocan, y mucho; ¿no es verdad, pueblo amigo, que tú no te dejarás sorprender, intimidar ni vencer? ¿No es verdad que España toda se apresta á la derrota del gobierno actual, que envuelve la derrota de todo lo existente? ¿No es verdad que tú despreciarás los *falsos telegramas*, con firmas de los jefes de la coalición, que han empezado á circular? ¿No es verdad que te reirás de sus amenazas, porque lo existente no tiene

ni fuerza, ni vida, y harto hará si logra salvarse en la revuelta lucha? ¿No es cierto que acudirás á las urnas fuerte y altivo á derrotar al gobierno y con él á todo lo existente, evitando así tu ruina y la de tus hijos?

¡Ah, señores unionistas! ¿Queréis reformar la Constitución? Nosotros también, pero con una sola diferencia: vosotros aspiraréis á *reconstituir*, y nosotros, y con nosotros el pueblo español, queremos ampliarla, cambiando por completo la faz política y social de nuestra querida patria, creando una *libertad verdad* en todas sus manifestaciones, una *moralidad* á toda prueba, una *economía* extraordinaria y un cambio *radical* en esta sociedad, que permita al obrero ocupar el puesto que le corresponde en el gobierno de su patria, asegurando la vida y el bienestar de su familia.

A esto aspiramos; esto queremos. ¡Unionistas y sagastinos; enemigos descarados ó encubiertos, á la lucha vamos, con la fe de hombres honrados, con la convicción de ciudadanos libres, con la seguridad completa y absoluta de nuestro triunfo y vuestra derrota.

Los diarios ministeriales afirman que D. Amadeo *no se va*; podrá ser que se quede en nuestra España, porque es sabido que, al contrario del agua, que todo lo arroja, la tierra todo lo guarda, y la nuestra conserva aun en su seno miles de franceses que atentaron á nuestra libertad independencia.

El viaje de *doña Victoria* parece que se efectuará á fines de mes, según las noticias electorales que se reciben. En todo caso, celebraremos que adelante un viaje que habrá de emprender de todos modos, y si no quiere que nos quedemos con su esposo, procure llevárselo también, y cuanto antes mejor.

En todas las esquinas de Madrid ha aparecido un cartel, firmado por los *internacionales*, conmemorando el aniversario de la *Commune* de París; nosotros, que fuimos los primeros en admirar aquel gran movimiento revolucionario y en adherirnos á él, no podemos resistir al deseo de copiar la célebre *Declaración* de la *Commune*, tan mal comprendida como vilmente calumniada.

«Reconocimiento y consolidación de la República y desarrollo regular y libre de la sociedad. Libro ejercicio de las facultades y aptitudes del hombre, del ciudadano y del trabajador. La autonomía de la *Commune* limitada por la autonomía de las otras, constituyendo la unión francesa. Derecho de votar su presupuesto, fijar y repartir las contribuciones, dirigir los servicios locales, organizar la magistratura, policía y enseñanza. Administrar los bienes nombrando por elección y con responsabilidad á los magistrados y funcionarios municipales. Garantía absoluta de la libertad individual, de conciencia y de trabajo.—Intervención permanente de los ciudadanos en todos los negocios.

«Para esta encontrar en las Municipalidades confederadas la realización y práctica de sus principios, reservándose hacer las reformas administrativas y económicas que su población reclame: crear instituciones, desarrollar y propagar la instrucción, producción, cambio y crédito, y reivindicar el poder y la propiedad según las necesidades del momento, el voto de los interesados y los datos ofrecidos por la experiencia.» (Decreto núm. 39.)

¡Honor á los heroicos defensores de la *Commune*! Gloria á los nobles libertadores de los pueblos oprimidos.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Editores propietarios, J. CASTRO Y COMPAÑÍA.

Madrid: 1871.—Imp. de R. LADAJOS, calle de la Cabeza, 27.